

## PRECIOS REDUCIDOS COMEDOR ESCOLAR 2020/2021

### FASE 1

Se informa a las familias que la Dirección General de Becas y Ayudas de Comunidad de Madrid, ha convocado ayudas para precios reducidos de comedor escolar.

**PARTICIPANTES:** Con el fin de favorecer a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, los colegios sólo recogerán solicitudes de ayuda de las familias que cumplan con alguno/s de los **siguientes criterios:**

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento familiar.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una **renta per cápita familiar en 2018 inferior a 4.260 €**. A estos efectos, se han de comprobar en la declaración de renta las siguientes casillas:  
**402 + 412 – 413 + 406 + 409 – 424 – 410 - 557**. El resultado se dividirá entre el número de miembros de la familia.

### **CALENDARIO DE ACTUACIONES:**

Pueden descargar la solicitud de página web del colegio ([ceipbilinguerosario.com](http://ceipbilinguerosario.com)).

Las solicitudes se enviarán firmada por ambos padres del alumno/a y enviadas al correo del colegio ([cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org](mailto:cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org)), hasta el 10 de julio.

***NO PODRÁN OBTENER ESTAS AYUDAS LAS FAMILIAS QUE TENGAN DEUDAS CON EL COLEGIO.***

Valdemoro, a 02 de julio de 2020

**LA DIRECCIÓN**